



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404/330/332  
TELEF. FAX 087 - 255456

796-97

RESOLUCION INTERNA No:

Salta 11 de Diciembre de 1997  
Expediente 12.176/97

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por alumnos de la carrera de Postgrado de Especialista en Salud Pública, solicitando acreditación de Seminarios del Plan de Estudios de la mencionada carrera, por otros cursos y/o Seminarios aprobados en Instituciones reconocidas y/o Universidades; y

CONSIDERANDO:

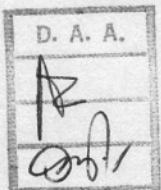
Que lo solicitado fué analizado por el Comité Académico de las carrera de Post-gradó emitiendo, opinión favorable al respecto;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
Ad-Referendum del Consejo Directivo  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Reconocer a los siguientes alumnos, los Seminarios: -PLANEACION ESTRATEGICA y -MERCADEO EN LOS SERVICIOS DE SALUD del Plan de Estudios de la Carrera de Post-gradó de Especialista en Salud Pública, por el "I Seminario Taller sobre Dirección en Instituciones de Salud de la Provincia de Jujuy", de 200 horas teórico-prácticas, dictado por la Facultad de Ciencias Medicas de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional de Córdoba:

- |                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| 1.- Med. Horacio José SCARD    | D.N.I. 8.468.945 |
| 2.- Med. Néstor Salvador VILTE | D.N.I. 8.202.580 |
| 3.- Med. Alejandro ROMAN       | D.N.I. 7.370.366 |

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaria Académica, Comité Académico, a los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO